



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE
AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
DANE: 305001022640 Núcleo 918 NIT.: 900344402-9

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

EcoLíderes El Bosque

RESPONSABLES

Guido Antonio Hinestroza González
Claudia Janneth Marín Rivera
Marcela Giraldo Morales

ALIADOS

Jessica Alexandra Gómez Murillo (Corp. JARUM – Fundación Verde Vivo Grupo ARGOS)
Área Metropolitana
Jardín Botánico de Medellín Joaquín Antonio Uribe



Verde Vivo
Generando conciencia ambiental



MEDELLÍN, 2026



TABLA DE CONTENIDO

1.	RESUMEN DEL DOCUMENTO	3
2.	PALABRAS CLAVES	4
3.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
3.1	Diagnóstico y/o antecedentes	4
3.2	Pregunta esencial y/o problematizadora:	5
3.3	Objetivo General:	6
3.4	Objetivos Específicos	6
3.5	Justificación:	6
4.	MARCOS DE REFERENCIA	8
4.1	Marco Conceptual:	8
4.2	Marco Normativo:	1
5.	METODOLOGÍA	15
6.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	18
7.	RECURSOS DISPONIBLES	20
8.	EVALUACIÓN DEL PROYECTO: SE HACE AL CULMINAR CADA AÑO ESCOLAR	21
8.1.	Formato de evaluación.	21
9.	BIBLIOGRAFÍA	22



1. RESUMEN DEL DOCUMENTO

El Proyecto Ambiental Escolar de la Institución Educativa El Bosque inició en el año 2019 como una iniciativa pedagógica orientada a proporcionar a la comunidad educativa un marco histórico sobre la transformación ambiental y social. Esta propuesta partió de una visión sistémica del medio ambiente, con el objetivo de fortalecer los procesos participativos y proyectar la educación ambiental hacia una cultura ética y responsable en el manejo sostenible de los recursos naturales.

En la primera fase del proyecto, la memoria histórica se constituyó en una herramienta fundamental para incentivar el sentido de pertenencia en la comunidad educativa, reconociendo las luchas de los pobladores fundadores del barrio y su papel en la construcción social del territorio. Durante este proceso, se estableció una alianza con la Corporación JARUM (Jardineros Unidos de Moravia), quienes aportaron su conocimiento y acompañaron el desarrollo del proyecto. Además, se vincularon líderes y lideresas del sector, quienes compartieron sus saberes sobre las transformaciones ambientales, sociales y culturales de Moravia. Paralelamente, se realizaron acciones concretas de protección ambiental, como visitas guiadas al cerro de Moravia, siembra de árboles y conferencias sobre la importancia de cuidar los recursos naturales.

Al finalizar esta primera fase, se llevó a cabo un análisis de los principales desafíos de la comunidad, identificando la seguridad alimentaria como una prioridad. Para atender esta necesidad, se propuso la creación de una huerta escolar, concebida como un laboratorio vivo y una estrategia didáctica que integra la enseñanza y el aprendizaje. La huerta busca promover la seguridad alimentaria, el uso responsable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente, beneficiando tanto a los estudiantes como a la comunidad educativa en general.

En la tercera fase del proyecto se conformó el Comité Ambiental, que se consolidó como el eje articulador de todos los procesos de formación y acción ambiental dentro y fuera de la institución. Este comité está integrado por estudiantes de cada grupo, acompañados y orientados por tres docentes líderes del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE). Los estudiantes, elegidos por sus compañeros, se convierten en líderes ambientales reconocidos institucionalmente, recibiendo formación en diversas temáticas de educación ambiental. Son responsables de liderar procesos como reciclaje, huerta escolar, conmemoración de fechas ambientales y otras actividades que promuevan la cultura ambiental.

Para garantizar la formación y la ejecución de las actividades, se fortalecieron alianzas con entidades ambientales públicas y privadas, a nivel local y nacional. Estas entidades brindan asesoría técnica, formación en temas como agroecología, control biológico de plagas, separación de residuos sólidos y liderazgo, y apoyos económicos para la ejecución de la propuesta, incluyendo la construcción de la huerta escolar, semillas,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE
AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
DANE: 305001022640 Núcleo 918 NIT.: 900344402-9

herramientas, insumos agrícolas, incentivos para los estudiantes y refrigerios.

Finalmente, la sistematización de la información generada durante el desarrollo del proyecto se realiza mediante la creación, gestión y análisis de bases de datos, elaboradas por los estudiantes líderes ambientales de la media técnica institucional. Esta estrategia constituye un mecanismo clave para organizar, interpretar y fortalecer la toma de decisiones, así como para realizar el seguimiento y la evaluación de todas las acciones ambientales desarrolladas.



2. PALABRAS CLAVES

Proyecto Ambiental Escolar, Comité Ambiental Escolar, comunidad de aprendizaje, agroecología, alianzas interinstitucionales, memoria histórica, seguridad alimentaria, huerta escolar, desarrollo sostenible, educación ambiental, sostenibilidad ambiental, ambiente, proyección comunitaria.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Institución Educativa El Bosque, ubicada en el barrio Moravia del municipio de Medellín, ha venido desarrollando desde el año 2019 el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), una propuesta pedagógica orientada a fomentar la educación ambiental y la reflexión crítica sobre la relación de la comunidad con su entorno. Inicialmente, el proyecto se centró en el análisis de la memoria histórica del territorio, con el propósito de reconocer las luchas sociales, culturales y ambientales de los pobladores fundadores del barrio. Se evidenció que estas experiencias históricas carecían de valor y reconocimiento entre las generaciones actuales, generando falta de pertenencia y de compromiso con la protección y conservación del medio ambiente.

Durante esta primera fase, la memoria histórica se convirtió en la herramienta principal para incentivar el sentido de pertenencia de la comunidad educativa, permitiendo reconocer la construcción social del territorio y la importancia de sus procesos históricos. Esta propuesta se transversalizó a las diferentes áreas del conocimiento y se consolidó una alianza estratégica con la Corporación JARUM (Jardineros Unidos de Moravia), quienes aportaron conocimiento y acompañamiento a los docentes encargados del PRAE. Asimismo, se vincularon líderes y lideresas sociales del territorio, quienes aportaron saberes sobre la historia, la cultura y la relación de la comunidad con el entorno, promoviendo una comprensión crítica de la interdependencia entre sociedad y medio ambiente. Esta fase fomentó actitudes de respeto y valoración por el territorio, promoviendo la relación adecuada entre el medio ambiente y el desarrollo sostenible, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Al finalizar la primera fase, se realizó una lectura crítica y sistémica del contexto histórico y de las condiciones actuales del territorio, identificando los desafíos más relevantes que enfrenta la comunidad. Uno de los retos prioritarios fue la seguridad alimentaria, derivada de las condiciones socioeconómicas de los pobladores de Moravia. Muchos de ellos son de origen campesino y se vieron obligados a abandonar sus lugares de origen debido a la violencia en zonas rurales del país. La mayoría se dedica a trabajos informales, cuyos ingresos son insuficientes para cubrir las necesidades básicas de sus familias, lo que repercute en la nutrición de la población estudiantil.



En respuesta a esta necesidad, se propuso la construcción de una huerta escolar al interior de la institución, utilizando espacios como los balcones, con el objetivo de implementar un laboratorio vivo de aprendizaje que fortalezca la seguridad alimentaria, la adecuada utilización de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente, integrando a estudiantes, docentes y comunidad educativa.

Paralelamente, se identificó la necesidad de conformar un Comité Ambiental Escolar que incluyera estudiantes de primaria y bachillerato, con el fin de recibir formación en temáticas ambientales y liderar acciones que beneficien a la institución y a la comunidad. Para ello, se establecieron alianzas estratégicas con entidades y corporaciones ambientales a nivel local y nacional, incluyendo Jardineros Unidos de Moravia (JARUM), Área Metropolitana, Fundación Verde Vivo del grupo ARGOS y el Jardín Botánico de Medellín Joaquín Antonio Uribe. Estas alianzas permiten brindar asesoría técnica, formación ambiental, recursos y apoyo para el desarrollo de las actividades propuestas.

Finalmente, la sistematización de la información generada durante el desarrollo del PRAE, a través de la creación, gestión y análisis de bases de datos elaboradas por los estudiantes líderes ambientales de la media técnica, se constituye como una estrategia clave para fortalecer los procesos de seguimiento, evaluación y toma de decisiones. Esta práctica contribuye al desarrollo de competencias técnicas e investigativas, asegurando la organización y el uso adecuado de la información ambiental producida en la Institución Educativa El Bosque, y consolidando el proyecto como un espacio de aprendizaje, liderazgo y transformación ambiental

3.1 Pregunta esencial y/o problematizadora:

¿Cómo puede la conformación del Comité Ambiental Escolar convertirse en una comunidad de aprendizaje que fortalezca el conocimiento, la reflexión y la acción frente a las problemáticas ambientales propias de nuestra comunidad educativa y su entorno?



3.2 Objetivo General:

- Fortalecer el Comité Ambiental Escolar como una comunidad de aprendizaje, que promueva el conocimiento, la reflexión crítica y la acción participativa frente a las problemáticas ambientales de la comunidad educativa y su entorno, con el fin de transformar la cultura ambiental institucional, fomentar prácticas sostenibles y consolidar alianzas interinstitucionales.

3.3 Objetivos Específicos:

1. Diagnosticar las principales problemáticas ambientales presentes en la institución educativa y su entorno cercano, a partir de la observación, la investigación escolar y la participación de los estudiantes del Comité Ambiental.
2. Fortalecer los conocimientos y saberes ambientales de los estudiantes y docentes integrantes del Comité Ambiental Escolar mediante procesos de formación, diálogo de saberes y aprendizaje colaborativo.
3. Promover la reflexión crítica y la toma de conciencia ambiental en la comunidad educativa, incentivando actitudes responsables frente al cuidado del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.
4. Diseñar e implementar acciones y proyectos ambientales escolares que fomenten prácticas sostenibles dentro y fuera de la institución educativa, con participación activa de estudiantes de todos los grados.
5. Establecer y consolidar alianzas interinstitucionales con entidades públicas, privadas y comunitarias que apoyen los procesos de educación ambiental, fortaleciendo el impacto y la proyección social del Comité Ambiental Escolar.
6. Sistematizar la información generada en el desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar mediante la creación, gestión y análisis de bases de datos elaboradas por estudiantes líderes ambientales pertenecientes a la media técnica institucional, con el fin de organizar, interpretar y fortalecer la toma de decisiones, el seguimiento y la evaluación de las acciones ambientales desarrolladas.
7. Fortalecer el mantenimiento y la producción de la huerta escolar como un laboratorio vivo de aprendizaje, mediante la participación activa de los estudiantes líderes ambientales, promoviendo el desarrollo de conocimientos científicos, habilidades prácticas, actitudes de cuidado del ambiente y prácticas agroecológicas sostenibles.



3.4 Justificación:

La educación ambiental en la Institución Educativa El Bosque se constituye en un eje fundamental para la formación integral de los estudiantes, ya que permite comprender la relación entre los seres humanos y el entorno, reconocer las problemáticas ambientales locales y globales, y promover acciones responsables orientadas a la sostenibilidad. En este contexto, el fortalecimiento del Comité Ambiental Escolar como una comunidad de aprendizaje representa una oportunidad pedagógica y social para transformar la cultura ambiental institucional y generar impactos positivos en su entorno.

El Proyecto Ambiental Escolar de la Institución Educativa El Bosque surge de la necesidad de identificar y comprender las principales problemáticas ambientales presentes en la comunidad educativa, a partir de procesos de observación, investigación escolar y participación activa de los estudiantes. Este enfoque favorece el desarrollo del pensamiento crítico, la conciencia ambiental y la apropiación de saberes científicos y comunitarios, permitiendo que los estudiantes se reconozcan como agentes de cambio comprometidos con el cuidado del ambiente.

Asimismo, el proyecto promueve el fortalecimiento de los conocimientos y saberes ambientales de estudiantes y docentes mediante estrategias de formación, diálogo de saberes y aprendizaje colaborativo, consolidando al Comité Ambiental Escolar como un espacio de encuentro intergeneracional e interdisciplinar dentro de la Institución Educativa El Bosque. Esta dinámica incentiva actitudes responsables frente al uso sostenible de los recursos naturales y la toma de decisiones conscientes en la vida escolar y comunitaria.

La implementación de acciones y proyectos ambientales escolares, junto con el mantenimiento y la producción de la huerta escolar como laboratorio vivo de aprendizaje, permite articular la teoría con la práctica, favoreciendo el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades científicas, técnicas y sociales. La huerta escolar se consolida como un escenario pedagógico que promueve prácticas agroecológicas sostenibles, el trabajo colaborativo y el respeto por la naturaleza, fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia la institución.

De igual manera, la sistematización de la información generada en el desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar, mediante la creación, gestión y análisis de bases de datos elaboradas por estudiantes líderes ambientales de la media técnica institucional, fortalece los procesos de seguimiento, evaluación y toma de decisiones. Esta estrategia impulsa el desarrollo de competencias técnicas e investigativas, garantizando la organización y uso pertinente de la información ambiental producida en la Institución Educativa El Bosque.

Finalmente, el establecimiento y consolidación de alianzas interinstitucionales con entidades públicas, privadas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE
AUTORIZADA POR LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 13899 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2010
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
DANE: 305001022640 Núcleo 918 NIT.: 900344402-9

y comunitarias permite ampliar el alcance del proyecto, fortalecer su impacto y consolidar una proyección social significativa. De esta manera, el Proyecto Ambiental Escolar de la Institución Educativa El Bosque se consolida como una estrategia educativa integral que articula aprendizaje, participación, investigación y acción, contribuyendo a la formación de ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con el cuidado del ambiente y el desarrollo sostenible.



4. MARCOS DE REFERENCIA

4.1 Marco Conceptual:

Los conceptos desarrollados a continuación serán abordados en el desarrollo del proyecto:

Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)

Es una estrategia pedagógica institucional que integra la educación ambiental al currículo escolar, orientada a la identificación, análisis y transformación de las problemáticas ambientales del contexto local. El PRAE promueve la participación activa de la comunidad educativa, el aprendizaje significativo, la investigación escolar y la acción responsable para el cuidado del ambiente y el desarrollo sostenible.

Comité Ambiental Escolar

Es un espacio de participación y liderazgo conformado por estudiantes de diferentes grados, docentes y otros actores de la comunidad educativa, encargado de dinamizar, orientar y acompañar el desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar. El Comité Ambiental Escolar actúa como una comunidad de aprendizaje y acción, promoviendo la cultura ambiental institucional y la toma de decisiones colectivas.

Comunidad de aprendizaje

Se entiende como un grupo de personas que aprenden de manera colaborativa a partir del diálogo, la participación activa, el intercambio de saberes y la reflexión crítica sobre la realidad. En el contexto ambiental escolar, una comunidad de aprendizaje favorece la construcción colectiva de conocimientos, valores y acciones orientadas a la transformación del entorno.

Agroecología

Es un enfoque científico, social y cultural que integra principios ecológicos a los sistemas de producción agrícola, promoviendo prácticas sostenibles, el respeto por la biodiversidad, el uso responsable de los recursos naturales y la valoración de los saberes locales. En la escuela, la agroecología se convierte en una herramienta pedagógica para el aprendizaje práctico y el cuidado del ambiente.



Alianzas interinstitucionales

Son acuerdos de cooperación y trabajo conjunto entre la institución educativa y entidades públicas, privadas, comunitarias o académicas, con el propósito de fortalecer los procesos educativos, ambientales y sociales. Estas alianzas permiten el intercambio de saberes, recursos y experiencias que potencian el impacto del Proyecto Ambiental Escolar.

Memoria histórica

Es el proceso de recopilación, sistematización y reflexión sobre las experiencias, saberes, prácticas y aprendizajes construidos a lo largo del tiempo por una comunidad. En el Proyecto Ambiental Escolar, la memoria histórica permite reconocer los avances, dificultades y transformaciones ambientales vividas por la institución y su entorno, fortaleciendo la identidad y el sentido de pertenencia.

Seguridad alimentaria

Se refiere a la condición en la cual todas las personas tienen acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y llevar una vida saludable. En el ámbito escolar, la seguridad alimentaria se fortalece mediante prácticas como la huerta escolar y la educación nutricional.

Huerta escolar

Es un espacio pedagógico y productivo dentro de la institución educativa que permite el aprendizaje vivencial sobre los procesos naturales, la producción de alimentos, el trabajo colaborativo y el cuidado del ambiente. La huerta escolar funciona como un laboratorio vivo que articula saberes científicos, agroecológicos y comunitarios.

Desarrollo sostenible

Es un modelo de desarrollo que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, integrando dimensiones ambientales, sociales y económicas. En la educación, el desarrollo sostenible promueve la formación de ciudadanos responsables y conscientes de su papel en la conservación del planeta.

Educación ambiental

Es un proceso formativo continuo que busca desarrollar conocimientos, valores, actitudes y habilidades para comprender la relación entre sociedad y naturaleza, y promover la participación activa en la prevención y solución de problemáticas ambientales. La educación ambiental fomenta la responsabilidad, la ética ambiental



y el compromiso ciudadano.

Sostenibilidad ambiental

Hace referencia a la capacidad de mantener el equilibrio entre las actividades humanas y los sistemas naturales, garantizando la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos a largo plazo. En el contexto escolar, implica la adopción de prácticas responsables y sostenibles.

Ambiente

Se entiende como el conjunto de elementos naturales, sociales, culturales y económicos que interactúan entre sí y condicionan la vida de los seres humanos y demás organismos. El ambiente incluye no sólo los ecosistemas naturales, sino también las dinámicas sociales y culturales construidas por las comunidades.

Proyección comunitaria

Es el conjunto de acciones mediante las cuales la institución educativa extiende su labor formativa hacia la comunidad, promoviendo la participación, el compromiso social y la transformación del entorno. En el Proyecto Ambiental Escolar, la proyección comunitaria fortalece el vínculo entre la escuela y su contexto social y ambiental.



4.2 Marco Normativo:

El estado colombiano ha implementado políticas suficientes para que los ciudadanos se involucren en la responsabilidad de cuidado y protección del medio ambiente, y de la misma manera en el mejoramiento de la calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales. Todo está intencionalidad soporta sobre fundamentos legales como:

Constitución Política de Colombia (1991)

La Constitución establece el derecho de todos los habitantes a gozar de un ambiente sano y la obligación del Estado de protegerlo. Además, dispone que la educación debe formar a las personas para el respeto de los derechos, el mejoramiento científico y tecnológico, y la protección del ambiente. Esto sienta la base para integrar la educación ambiental en el sistema educativo colombiano.

Ley General de Educación – Ley 115 de 1994

La Ley 115 es la norma marco del sistema educativo en Colombia. En ella se reconoce la importancia de integrar la educación ambiental como parte de la formación integral de los estudiantes. Establece que uno de los fines de la educación es promover la *adquisición de conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente*, así como la participación comunitaria frente a los problemas ambientales.

Decreto 1743 de 1994

Este decreto reglamenta la educación ambiental dentro del marco de la Ley 99 de 1993 (por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA) y fija las bases para la inclusión de la educación ambiental en todos los niveles educativos.

- Establece que la educación ambiental debe estar presente en todos los componentes del currículo escolar y formar parte integral de los procesos educativos.
- Ordena que los estudiantes y la comunidad educativa participen en los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) como estrategias de investigación, análisis y acción frente a problemáticas ambientales concretas.



Ley 1549 de 2012 – Política Nacional de Educación Ambiental

La Ley 1549 adopta la Política Nacional de Educación Ambiental en Colombia y establece la educación ambiental como un proceso dinámico, participativo y continuo, orientado a formar personas críticas y reflexivas con capacidad para comprender e intervenir en los problemas ambientales de su entorno. Entre sus principales aportes están:

- El derecho y la responsabilidad de adquirir educación ambiental.
- La incorporación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en las dinámicas educativas como estrategia para el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas frente al ambiente.
- El papel del Estado, las entidades territoriales y las instituciones educativas en apoyar, acompañar e institucionalizar esta política.

Norma del Ministerio de Educación – Orientaciones PRAE

Aunque su contenido específico suele actualizarse, el Ministerio de Educación Nacional ha señalado que los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) deben incorporarse de manera transversal en las dinámicas curriculares para abordar problemáticas ambientales del contexto local como cambio climático, biodiversidad, manejo de residuos, agua, suelo y gestión del riesgo, entre otros.

Ley 2427 de 2024 – Sostenibilidad Ambiental en Educación

Esta ley más reciente (septiembre de 2024) fortalece la formación en sostenibilidad ambiental, gestión del riesgo y cambio climático en todos los niveles educativos. Algunos puntos relevantes son:

- Las instituciones educativas deben incluir procesos de sostenibilidad y educación ambiental en sus PEI (Proyecto Educativo Institucional) y en el PRAE.
- Estudiantes, docentes y directivos participan en la formulación, actualización e implementación del PRAE y del Plan Escolar de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD).
- Promueve que dichas acciones estén articuladas con las políticas nacional y territorial de educación ambiental y gestión del riesgo.



Estrategias de Política Pública y Lineamientos Curriculares

Aunque no siempre con fuerza de ley, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible han emitido orientaciones para lograr la incorporación de la dimensión ambiental en el currículo escolar, a través de estrategias transversales como los PRAE, la gestión del riesgo, la sostenibilidad y la participación comunitaria, lo que refuerza el enfoque del proyecto.

5. METODOLOGÍA

El proyecto se desarrollará bajo un enfoque de aprendizaje significativo y participación activa, considerando que la educación ambiental no solo es transmitir conocimientos, sino generar competencias, valores, actitudes y habilidades para la acción responsable frente al ambiente. Se adoptará el modelo de comunidad de aprendizaje, donde estudiantes líderes de todos los grados y docentes trabajan de manera colaborativa, reflexiva y práctica sobre las problemáticas ambientales del entorno escolar.

Principios Metodológicos

1. **Participación activa:** Los estudiantes son protagonistas en la identificación de problemas, el diseño y la ejecución de acciones ambientales.
2. **Aprendizaje colaborativo:** Promover el diálogo de saberes entre estudiantes, docentes y comunidad, fomentando el respeto, la diversidad y la corresponsabilidad.
3. **Integralidad:** El proyecto articula teoría y práctica, incluyendo huerta escolar, manejo de residuos, conservación de recursos, investigación y acciones de sensibilización.
4. **Contextualización:** Todas las actividades se ajustan a las necesidades y problemáticas específicas de la **Institución Educativa El Bosque** y su entorno comunitario.
5. **Sistematización:** Cada acción se registra y analiza mediante bases de datos, generando información útil para la evaluación, la memoria histórica y la toma de decisiones futuras.
6. **Sostenibilidad y proyección comunitaria:** Las acciones buscan impactos a largo plazo, extendiéndose hacia la comunidad y fortaleciendo alianzas interinstitucionales.



Estrategias metodológicas

- **Aprendizaje basado en proyectos (ABP):** Cada acción del PRAE se desarrolla como un proyecto real con objetivos, metas y evaluación.
- **Aprendizaje vivencial:** Uso de la huerta escolar y otras prácticas de laboratorio vivo para integrar teoría y práctica.
- **Aprendizaje por investigación:** Promueve el registro de información, análisis de datos y desarrollo de conclusiones aplicables a la comunidad.
- **Trabajo en equipo y roles rotativos:** Los estudiantes líderes de todos los grados asumen responsabilidades específicas (coordinación, registro, sensibilización, seguimiento).

Instrumentos de seguimiento y evaluación

- Bases de datos de actividades y resultados.
- Registros fotográficos y audiovisuales de acciones realizadas.
- Cuestionarios y encuestas de percepción de estudiantes, docentes y comunidad.
- Informes de avances semestrales del Comité Ambiental Escolar.
- Memoria histórica del proyecto, consolidando aprendizajes y buenas prácticas.



6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES(2026)			
PERIODO	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
	Actualización del PRAE	20/01/2026	Docentes PRAE
	Reunión integrantes del PRAE e instituciones aliadas.	21/01/2026	Docentes, Instituciones aliadas.
	Reunión del comité ambiental en ambas jornadas.	4/02/2026	Docentes PRAE Corporación Jarum.
	Reunión de padres de familia y estudiantes pertenecientes al comité ambiental	9/03/2026	Docentes PRAE Corporación Jarum.
	Adecuación de la huerta escolar	19/01/2026	Comité Ambiental, Docentes
	Siembra Huerta escolar	3/02/2026	Comité Ambiental y docentes
	Elaboración de cronograma para la asignación de roles de los integrantes del comité ambiental en cuanto a riego, desmalezado y control biológico de plagas.	6/02/2026	Comité Ambiental, Docentes, Corporación JARUM.
	Cronograma de salidas pedagógicas y formación a integrantes del comité	28/03/2026	Docentes PRAE Corporación Jarum y Jardín Botánico.



	ambiental parte del Jardín Botánico.		
	Conmemoración Día del Agua y del árbol.	22 de marzo de 2026	Docentes PRAE.
	Conmemoración del día de la tierra.	22 de abril de 2026.	Docentes PRAE.
	Salida Pedagógica Comité Ambiental.	NOTA: pendiente de confirmar fechas por parte de las entidades aliadas del proyecto.	Comité Ambiental, Docentes, Corporación JARUM. Verde Vivo.
	Gestión y aprovechamiento de residuos sólidos. Pendiente de la disponibilidad presupuestal por parte de la Institución Educativa.	Durante todo el año escolar 2026	Estudiantes Comité Ambiental docentes, corporación JARUM, Verde Vivo, Área Metropolitana
	Evaluación Proyecto.	Noviembre 2026	Estudiantes, docentes, corporación JARUM, directivos docentes.



7. RECURSOS DISPONIBLES

MATERIALES Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO		
Designación	Cantidad	Precio
Pala		Adquirido
Rastrillo		Adquirido
Regadora		Adquirido
Tijera podadora		Adquirido
Guantes		Adquirido
Recipientes (baldes)		Adquirido
Pica		Adquirido
Azadón		Adquirido
Azadoneta		
Manguera de riego		
Kit de jardinería		Adquirido
Palustre		Adquirido
Regadera de mano		Adquirido
Plástico para invernadero		
Madera		Adquirido
Amarres		Adquirido
Clavos (acero y dulce)		Adquirido
Sustratos orgánicos		Adquirido
Semillas		Adquirido
Plántulas para siembra directa		Adquirido
Abonos orgánicos		Adquirido
Orillos de madera		Adquirido



ACLARACIÓN: Varios de los recursos necesarios se adquirirán a través de gestiones con diferentes instituciones y otros serán construidos con material reciclable.

8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO: SE HACE AL CULMINAR CADA AÑO ESCOLAR

8.1. Formato de evaluación.

Proyecto Ambiental Escolar (PRAE): La huerta escolar como estrategia didáctica y laboratorio vivo.	
EVALUACIÓN	
Actividad: Huertas escolares.	Lugar: Institución Educativa el Bosque.
Responsable: Área de Ciencias Naturales - Institución Educativa El Bosque	
Fecha:	Grupo:
Responsable: Docente director de grupo y Monitor asignado.	
Objetivo:	Implementar en los procesos de enseñanza y aprendizaje la huerta escolar como estrategia didáctica y laboratorio vivo que impulse la seguridad alimentaria, la adecuada utilización de los recursos naturales y el medio ambiente en los estudiantes y comunidad educativa en general de la Institución Educativa el Bosque.
A continuación se presentan unos ítems, a ser evaluados por los estudiantes y el Docente acompañante de la actividad.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	
LOGROS	



DIFICULTADES	
SUGERENCIAS	
<hr/>	
Firma Docente director de grupo	Firma de monitor asignado al grupo

9. BIBLIOGRAFÍA

- COLOMBIA. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. Los proyectos ambientales escolares -PRAE en Colombia. Viveros de la nueva ciudadanía ambiental de un país que se construye en el escenario del posconflicto y la paz. Bogotá D.C.; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2016
- COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL; MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2002) Política Nacional de Educación Ambiental
- **DECRETO 2811 de 1974:** Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- **DECRETO 1743 DE 1994:** Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.
- Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente
- CONPES 113, de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), de 2008.
- TORRES, M. (2010). Investigación y educación ambiental: apuestas investigativas pertinentes a los campos de reflexión e intervención en educación ambiental. Ministerio de Educación Nacional.



- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO en 1996.
- Educar para el desarrollo sostenible. 2005. Disponible en: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90893.html>
- Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 99 de 1993*. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994*. Ley General de Educación. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (2012). *Ley 1549 de 2012*. Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (2024). *Ley 2427 de 2024*. Por medio de la cual se fortalece la educación en sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión del riesgo en el sistema educativo colombiano. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional – MEN. (1994). *Decreto 1743 de 1994*. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2002). *Lineamientos curriculares en Ciencias Naturales y Educación Ambiental*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional – MEN & Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS. (2002). *Política Nacional de Educación Ambiental*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2010). *Guía para la formulación e implementación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2016). *Orientaciones para la transversalización de la educación ambiental en el currículo*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS. (2012). *Lineamientos para la educación ambiental en Colombia*. Bogotá, Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO. (2017). *Educación para el Desarrollo Sostenible: Objetivos de aprendizaje*. París, Francia.
- Organización de las Naciones Unidas – ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York, Estados Unidos.